LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN DE UN(A) ENFERMERO(A) PARA ATENCIÓN CLÍNICA DEL SEMDA
ANT2055 – 054/2022

Fecha Publicación: 19 de mayo de 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambas asignaciones correspondientes a la glosa 08, que contempla recursos para la asignación "Aporte Institucional Universidades Estatales ley N.º 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales" Código ANT2055, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Se requiere contratar a un(a) Profesional Enfermero(a), en calidad a contrata, para realizar la atención profesional de enfermería requerida a estudiantes regulares de la Universidad de Antofagasta en el Servicio Médico SEMDA, el que deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Realizar atención primaria de salud y evaluación clínica a los(as) estudiantes
- Realizar atenciones de urgencia dentro del Campus.
- Traslado dentro y fuera del Campus para atender urgencias ocurridas.
- Llevar registro estadístico de stock, atenciones, e intervenciones de su área
- Liderar equipo de paramédicos que componen el área de enfermería.
- Diseñar y ejecutar actividades de difusión de salud (prevención y promoción)
- Organizar, coordinar y realizar operativos dentro y fuera del Campus.
- Cualquier otra tarea encomendada por la jefatura.

Requisitos de postulación

- ✓ **Requisito Excluyente:** Título profesional de Enfermero(a), de 10 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera, convalidada por la Universidad de Chile. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por la Universidad de Chile **(acreditable).**
- ✓ **Requisito Excluyente:** Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud **(acreditable).**
- ✓ No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- ✓ Acreditar experiencia profesional de al menos 2 años en el sector público o privado **(acreditable)**
- ✓ Acreditar experiencia profesional de al menos 1 año en atención clínica en Instituciones públicas o privadas **(acreditable)**
- ✓ Acreditar experiencia en Salud Escolar o similar **(acreditable).**
- ✓ Acreditar formación académica, de cursos y/o diplomado en al menos 2 temáticas señaladas:
    - Soporte vital básico **(acreditable).**
    - Salud mental infanto-juvenil **(acreditable).**
    - Promoción de Salud **(acreditable).**

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN DE UN(A) ENFERMERO(A) PARA ATENCIÓN CLÍNICA DEL SEMDA
ANT2055 – 054/2022

- Gestión de servicios de Salud y/o Infecciones asociadas a la atención de Salud **(acreditable).**

✓ Se evaluará en entrevista, aptitudes como:
- Proactividad
- Compromiso con valores Institucionales.
- Orientación al Servicio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas en situaciones emergentes.
- Ética y probidad.
- Manejo de herramientas de Microsoft en nivel usuario y redes sociales.

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa.
Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta Profesional, Grado 12° ERUA, la cual será complementada con una asignación de mercado para obtener un total haber de $1.700.000.-, según reglamento de remuneraciones.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
- ✓ Curriculum vitae actualizado.
- ✓ Certificado de antecedentes actualizado.
- ✓ Cédula de identidad.
- ✓ Certificaciones que avalen perfeccionamiento (si es que las posee) mediante cursos, diplomas, postítulos o postgrados.
- ✓ Cartas de recomendación, constancias, certificado de relación de servicio u algún otro documento que acredite la experiencia laboral y/o profesional.

Consideraciones:
1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original.
4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisible si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- **Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores. (Se aplica en caso Calidad a Contrata)**
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora, integrada por Director de Desarrollo Estudiantil, Jefa de Servicio Médico de alumnos, Directora de Personal y Administración de Campus y Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN DE UN(A) ENFERMERO(A) PARA ATENCIÓN CLÍNICA DEL SEMDA
ANT2055 – 054/2022

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	31	05	22
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl, hasta las 12:00 hrs.			
Fecha entrega de los resultados del concurso	17	06	22
Nombre y dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas y solicitar información.			
Las consultas del concurso deben ser dirigidas a Sra. Clara Oré Trujillo, al correo **clara.ore@uantof.cl**			